



## **Región de Murcia**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.**

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 3 de noviembre de 2009 (BORM del 9), se convoca procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas y de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas y profesores de música y artes escénicas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar las listas provisionales de los participantes admitidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en las especialidades del cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas y del cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas que se relacionan en el anexo I.

**SEGUNDO.-** Aprobar las listas provisionales de los participantes excluidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en las especialidades de los citados cuerpos, con indicación de la causa de exclusión, que figuran como anexo II.

**TERCERO.-** Convocar a los aspirantes de estas especialidades, donde se requiere superar una prueba específica de aptitud para ser seleccionado, al comienzo de las pruebas específicas de aptitud en el lugar, fecha y hora que figura como anexo III.

El llamamiento será único para todos los aspirantes, decayendo de su derecho los aspirantes que no respondan al mismo.

Si existiera algún candidato que, reuniendo los requisitos, no aparezca incluido en el anexo I, o bien haya sido excluido por una causa subsanable, podrá presentarse de forma condicional a la prueba específica de aptitud, bien entendido que los resultados de la misma no serán tenidos en cuenta si se demostrara la carencia de algún requisito.

**CUARTO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como en la página Web.

**QUINTO.-** Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra estas listas habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su exposición en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, Formación y Empleo, preferentemente en la Oficina de Registro.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación,

Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José María Ramírez Burgos.



Región de Murcia

Consejería de Educación,  
Formación y Empleo

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES  
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE  
ANEXO I

jueves 26 noviembre 2009 03:10 PM

Cuerpo/Esp 0592/004 CHINO

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
44761043F	TORREGROSA GARCIA ANA EUGENIA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	

1

Recuento: 1

**Requisitos:**

- 01 Haber superado el primer ciclo de alguna de las titulaciones de dos ciclos enumeradas en la especialidad.
- 02 Haber superado, al menos, la primera prueba de la fase de oposición de la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 03 Haber desempeñado con carácter interino dos cursos académicos, un mínimo de cinco meses y medio, un puesto de la especialidad.
- 04 Poseer alguna de las titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- 05 Poseer el certificado de aptitud, en el idioma correspondiente, de una EOI.
- 06 Poseer el título de...
- 07 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo del figurinismo, caracterización y la indumentaria.
- 08 Poseer el Diploma Avanzado de Lengua Francesa.
- 09 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la dirección escénica.
- 10 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.
- 11 Más acreditación de experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad.
- 12 Condicionado a superar la prueba específica de aptitud referida en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.
- 13 Haber superado la prueba específica de aptitud.
- 15 Máster o curso de especialización conforme a la O.M. 11.01.96.
- 16 Poseer el First Certificate in English (para inglés) o Diplôme d'études en langue française (para francés) o el equivalente al nivel B2 conforme al Marco Común Europeo.
- 17 Acreditación del dominio del idioma de la especialidad, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 18 Haber superado el primer ciclo de alguna de las licenciaturas de dos ciclos enumeradas en la especialidad y poseer el Certificado de Aptitud, en el idioma correspondiente, de una EOI o la acreditación del dominio del idioma de la especialidad, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 19 Haber obtenido una puntuación igual o superior a 3 puntos en la prueba de la fase de oposición en la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.



**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES  
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE  
ANEXO I**

**Cuerpo/Esp** 0593/014 CONTRABAJO

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
44358958P	DELGADO ANTUNEZ PEDRO JOSE	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
71944163W	GARCIA GONZALEZ VICTOR	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
20434564F	HERNANDEZ NAVALON FERNANDO	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
52688854V	LLACER JEREZ DAVID	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
52726958X	MONRABAL GARCIA DAVID	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	

5

**Cuerpo/Esp** 0593/058 PERCUSION

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
77332138C	CONTRERAS GILA JESUS	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
48560193V	GUIGO VALIENTE RODRIGO	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
20437659C	MORENO ALBORS MARC	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
48515130B	PEREZ BOTELLA Mª CARMEN	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
53207926W	SANCHIS TABERNER FRANCISCO MIGUEL	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
52829514D	TORNEL MARIN ROSARIO	DOCTOR	

6

**Cuerpo/Esp** 0593/077 VIOLA

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
34800360A	ANDREU RODRIGUEZ NELIDA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
23016985B	ARRIBAS BELIZON BLANCA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
20477588K	FALOMIR GOSLIN MIGUEL	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
75255815E	GARCIA OLIVER CLARA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
04617672P	HERRAIZ VALIENTE LORENA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	
48648709Y	MIÑANO MARTINEZ MARIA JOSE	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE	

6

**Recuento:** 17**Requisitos:**

- 01 Haber superado el primer ciclo de alguna de las titulaciones de dos ciclos enumeradas en la especialidad.
- 02 Haber superado, al menos, la primera prueba de la fase de oposición de la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 03 Haber desempeñado con carácter interino dos cursos académicos, un mínimo de cinco meses y medio, un puesto de la especialidad.
- 04 Poseer alguna de las titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- 05 Poseer el certificado de aptitud, en el idioma correspondiente, de una EOI.
- 06 Poseer el título de...
- 07 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo del figurinismo, caracterización y la indumentaria.

**Requisitos:**

- 08 Poseer el Diploma Avanzado de Lengua Francesa.
- 09 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la dirección escénica.
- 10 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.
- 11 Más acreditación de experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad.
- 12 Condicionado a superar la prueba específica de aptitud referida en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.
- 13 Haber superado la prueba específica de aptitud.
- 15 Máster o curso de especialización conforme a la O.M. 11.01.96.
- 16 Poseer el First Certificate in English (para inglés) o Diplôme d'études en langue française (para francés) o el equivalente al nivel B2 conforme al Marco Común Europeo.
- 17 Acreditación del dominio del idioma de la especialidad, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 18 Haber superado el primer ciclo de alguna de las licenciaturas de dos ciclos enumeradas en la especialidad y poseer el Certificado de Aptitud, en el idioma correspondiente, de una EOI o la acreditación del dominio del idioma de la especialidad, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 19 Haber obtenido una puntuación igual o superior a 3 puntos en la prueba de la fase de oposición en la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.



**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON  
INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN  
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE  
ANEXO II**

NIF	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos de Exclusión
X6587841C	ARUTYUNYAN - ANTUAN	0593/014	15,
52687337H	CRISTOFOL RUBIO AARON	0593/058	1,9,20,
53404909J	GOMEZ PLAZA ROCIO	0593/077	1,9,20,
48537040W	ÑIGUEZ LOPEZ ROBERTO ANTONIO	0593/077	22,
48330396J	ZARAGOZA LLORCA VICENTE	0593/058	1,9,20,



**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON  
INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN  
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE  
ANEXO II**

NIF	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos de Exclusión
47185529V	CAI BI LIYING LINDA	0592/004	1,4,
21510729W	CASTRO SERRANO CINTIA	0592/004	4,24,
21668699P	CRUZ VERDU RAFAEL	0592/004	4,
53434898X	MARTINEZ FERNANDEZ VANESA	0592/004	1,4,9,20,22,
X8180111T	ZHOU XIAOQING	0592/004	4,15,





Cód	Descripción
29	Presentar la documentación fuera de plazo
1	No alegar/demostrar la titulación requerida o la competencia profesional/experiencia docente necesaria
2	Para quienes no posean la nacionalidad española, no aporta fotocopia del documento que acredite su nacionalidad
3	Presentar solicitud fuera de plazo
4	No alega/demuestra la posesión del CAP
5	No firmar la instancia de participación
6	Solicitud sin nombre o apellidos
7	Presentar renuncia dentro del plazo de solicitudes
8	No consignar especialidad o consignar una no convocada
9	No aporta fotocopia del D.N.I
10	No exento de prueba de Idioma y no la realiza
11	Es funcionario de carrera o en prácticas del mismo Cuerpo por el que participa
12	No compulsar la titulación requerida y/o CAP
13	No tener cumplidos 18 años
14	Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación
15	No poseer los requisitos de nacionalidad establecidos en la convocatoria o no aportar la documentación establecida en la convocatoria para los extranjeros no comunitarios
16	Por no consignar cuerpo o presentarse a otro no convocado
17	Por existir disparidad entre cuerpo y especialidad
18	Por no presentar la solicitud según modelo de instancia normalizada
19	Solicitar dos o más especialidades en la misma instancia
20	No justifica abono tasa de inscripción
21	Tasa de inscripción no se corresponde con los supuestos contemplados en la convocatoria
22	No aporta documentación justificativa de la reducción de la tasa de inscripción o la que aporta no es válida
23	No Figurar traducido al castellano CAP o Título
24	No reunir los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria
25	En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, no acreditar la correspondiente homologación
26	No efectuar el ingreso de la tasa en el plazo de presentación de solicitudes
27	Por figurar incluido en lista de interinos en la misma especialidad que participa
28	No abonar la tasa en el código de cuenta indicado en la Orden de convocatoria



### ANEXO III PRUEBAS ESPECÍFICAS

CODIGO	ESPECIALIDAD	FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA
592-004	CHINO	18 de diciembre de 2009 10:00 horas	Escuela Oficial de Idiomas c/ San Isidoro, 1 30009 Murcia
593-014	CONTRABAJO	9 de diciembre de 2009 10:00 horas	Conservatorio Superior de Música de Murcia "Manuel Massotti Littel"  Paseo del Malecón 30009 Murcia
593-058	PERCUSIÓN	10 de diciembre de 2009 11:00 horas	
593-077	VIOLA	14 de diciembre de 2009 10:00 horas	